

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

43544 *Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación por la que se da publicidad al anuncio para la licitación del contrato de obras que tiene por objeto las obras de Construcción de la Plataforma de la nueva Red Ferroviaria del País Vasco. Tramo: Bergara-Antzuola.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Directora de Servicios. Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Copistería Cianoplan.
 - 2) Domicilio: Calle Acebal Idígoras, n.º 6.
 - 3) Localidad y código postal: 48001 Bilbao.
 - 4) Teléfono: 944 231 520.
 - 5) Telefax: 944 316 895.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de enero de 2010.
 - d) Número de expediente: C01/019/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de construcción de la plataforma de la nueva red ferroviaria del País Vasco. Tramo: Bergara-Antzuola.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 107.820.093,83 euros. IVA (%): 17.251.215,01. Importe total: 125.071.308,84 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2.501.426,18 euros. Definitiva (%): 5% del importe de la adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A), subgrupo 5, categoría f) ; grupo B), subgrupo 3, categoría f).
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2010, hasta las 10:00.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
 - 2) Domicilio: Calle Donostia-San Sebastián, 1, Lakua, (planta baja del edificio sede del Gobierno Vasco).
 - 3) Localidad y código postal: 01010 Vitoria-Gasteiz.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Comisión Central de Contratación, calle Donostia-San Sebastián, 1, Lakua, (planta baja del edificio sede del Gobierno Vasco).
- b) Localidad y código postal: 01010 Vitoria-Gasteiz.
- c) Fecha y hora: 10 de febrero de 2010, 12 horas.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1/12/2009.

11. Otras informaciones: Criterios de valoración: Se enuncian a continuación de forma abreviada, si bien, la redacción completa de los mismos deberá obtenerse en el punto 30.2 de la carátula.

Puntuación total: 100,00 puntos.

Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

Ponderación total de este grupo: 20%.

Propuesta económica formulada (valoración: 0 a 20 puntos):

Valor máximo (20 puntos) a la oferta económica de menor importe de entre las ofertas admitidas, salvada la condición de proposición desproporcionada o anormal.

Valor mínimo (cero puntos) al tipo de contrato.

Para las ofertas económicas de importe comprendido entre el presupuesto de licitación y la de menor importe de las ofertas admitidas, salvada la condición de proposición desproporcionada o anormal, la valoración seguirá un criterio lineal y será calculado conforme a la siguiente fórmula:

Puntuación de una oferta concreta = $\frac{\text{Puntuación máxima} \times (\text{presupuesto base de licitación} - \text{presupuesto de la oferta concreta})}{(\text{presupuesto base de licitación} - \text{presupuesto mínimo admitido})}$.

Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor: Ponderación total de este grupo: 80%.

Calidad de la proposición (0 a 80 puntos).

Estudio exhaustivo del proyecto, con descripción detallada de las principales dificultades a salvar durante la construcción, métodos y medio propuesto para salvarlas, grado de fiabilidad de cada una de ellas, soportando las propuestas con referencias concretas equivalente (valoración: 0 a 40 puntos).

Coherencia de la programación de los diversos tajos y tramos de la obra, justificada con una mejor ordenación de las actividades y sus rendimientos. Se valorará la posibilidad real, por terminación de zonas concretas, de admitir en plazos más tempranos la entrada en la obra de los montadores de quipos e instalaciones ajenas al contrato de construcción de las obras civiles (valoración: De 0 a 30 puntos).

Mejoras del programa de aseguramiento de la calidad y de vigilancia ambiental (referido a un índice de aspectos a controlar, indicando el grado de control ofrecido) y de coordinación con el plan de seguridad y salud, en relación con cada uno de los procesos de ejecución de la obra, considerando el tipo y cantidad de medidas de control, así como la periodicidad y contenido comprometido de los informes de seguimiento (valoración: De 0 a 10 puntos).

Vitoria-Gasteiz, 1 de diciembre de 2009.- El Jefe del Servicio de Contratación, Francisco Javier Elola del Río, en razón de la Orden de 17 de febrero de 1988, del Consejero de Hacienda y Finanzas.

ID: A090091092-1